



CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
REPORTE ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Ejercicio Social 2017

Estimados accionistas y consejeros de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 43 fracción de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito en mi carácter de presidente del comité de prácticas societarias de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito someter a su consideración el reporte anual de actividades del comité de prácticas societarias durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017.

El comité de prácticas societarias durante el ejercicio social de 2017 revisó las evaluaciones de desempeño y paquetes generales de compensación de los empleados de la Sociedad.

I. Actividades

Durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2017, el comité de prácticas societarias se reunió en las fechas listadas y adoptó las resoluciones que se resumen a continuación.

A. 6 de octubre de 2017:

1. Revisión de progreso en la estrategia de la Sociedad "Vesta Visión 2040".
2. Comenzó el análisis del progreso del plan de sucesión.
3. Resolvió una actualización al paquete de compensación de ciertos empleados clave.
4. Tomó nota sobre el asunto relativo a ciertos exempleados de la Sociedad que se están constituyendo como un competidor.

B. 22 de noviembre de 2017:

1. Revisión del incremento del número de empleados de la Sociedad.
2. Aprobó el ajuste general al salario para el 2018.
3. Aprobó un monto adicional para el incremento de salario de ciertos empleados considerando su desempeño individual.
4. Aprobó las condiciones generales de trabajo y la adquisición y asignación de automóviles a ciertos empleados de la Sociedad.
5. Aprobó un incremento al monto propuesto de acciones para el plan de incentivo a largo plazo para ejecutivos y aprobó la revisión de este incremento de modo anual durante los próximos 2 años.
6. Aprobó el pago del bono de desempeño a ciertos ejecutivos.
7. Continuar discusiones sobre el plan de sucesión del director general.

C. 18 de diciembre de 2017:

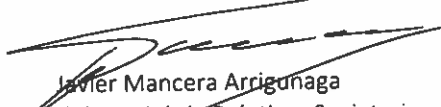
1. Recomendación para que el consejo de administración para aprobar el plan de sucesión del director general.
2. Determinación de proceder con entrevistas individuales para los candidatos para ocupar el puesto de director general.



- II. Transacciones con Partes Relacionadas. Durante el ejercicio social de 2017, el comité no tuvo conocimiento de transacciones con partes relacionadas distintas de aquellas entre las subsidiarias de la Sociedad, las cuales fueron verificadas por el auditor externo y reveladas como parte de la auditoría anual de los estados financieros de la Sociedad.

- III. Renuncias. Durante el ejercicio social de 2017, el comité no otorgó o recomendó ninguna renuncia para que cualquier ejecutivo para beneficiarse de las oportunidades de negocio que corresponden a la Sociedad.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.


Javier Mancera Arrigunaga
Presidente del Comité de Prácticas Societarias de
Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V.